



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

“1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ”

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de enero de 1995

Número 9

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-1993. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al bióxido de azufre (SO₂). Valor normado para la concentración de bióxido de azufre (SO₂) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

FILIBERTO PEREZ DUARTE, Director General de Salud Ambiental, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 8o. fracción IV y 25 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

CONSIDERANDO

Que con fecha 11 de noviembre de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Dirección General de Salud Ambiental presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 18 de enero de 1994, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto que dentro de los siguientes noventa días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

Que en fechas previas, fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente:

NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-1993, Salud ambiental, Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al bióxido de azufre (SO₂). Valor normado para la concentración de bióxido de zulfre (SO₂) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

AVISOS JUDICIALES: 5894, 77, 3, 116, 16, 1-AI, 105, 109, 85, 87, 102, 6012, 140, 139, 165, 166, 167, 169, 170, 162, 156, 172, 163, 155, 23-AI, 24-AI, 173, 176, 175, 164, 160, y 177

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 82, 86, 106, 100, 159, 21-AI, 154, 153, 168, 171, 158, 159, 22-AI, 161, y 157

SECRETARIA DE SALUD

(Viene de la primera página)

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-SSA1-1993. "SALUD AMBIENTAL. CRITERIO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE, CON RESPECTO AL BIXIDO DE AZUFRE (SO₂). VALOR NORMADO PARA LA CONCENTRACION DE BIXIDO DE AZUFRE (SO₂) EN EL AIRE AMBIENTE, COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA SALUD DE LA POBLACION".

0. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, señala que la contaminación atmosférica ha sido producto del proceso de la industrialización, así como de las grandes concentraciones urbanas, primordialmente por la emisión de humos, polvos y gases provenientes de fuentes móviles y fijas. Para prevenir, restablecer y mantener la calidad de aire, se realizarán acciones para reducir la emisión de contaminantes.

La Ley General de Salud, contempla que en materia de efectos del ambiente en la salud, las autoridades sanitarias establecerán las normas, tomarán medidas y realizarán las actividades a que se refiere esta Ley tendientes a la protección de la salud humana ante los riesgos y daños dependientes de las condiciones del ambiente, así como determinar, para los contaminantes atmosféricos, los valores de concentración máxima permisible para el ser humano.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, señalan que la calidad del aire debe ser satisfactoria en todos los asentamientos humanos y regiones del país, y que la Secretaría de Desarrollo Social, expedirá, en coordinación con la Secretaría de Salud en lo referente a la salud humana, las normas oficiales mexicanas correspondientes, especificando los niveles permisibles de emisión e inmisión por contaminante y por fuente de contaminación, de acuerdo con el reglamento respectivo.

El Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990 - 1994 dicta que en materia de protección al ambiente se cuente con los conocimientos científicos y técnicos que permitan incorporar en los procesos productivos, tecnologías que reduzcan al mínimo el impacto sobre el medio ambiente, así como definir e incluir criterios ecológicos para regular y optimizar las actividades productivas.

El bióxido de azufre se genera tanto de fuentes naturales, como de la combustión de compuestos ricos en azufre. Es hidrosoluble y al hidrolizarse da lugar a ácidos lo que le confiere sus características potencialmente agresoras.

Se asocia con la humedad de las mucosas conjuntival y respiratoria; constituye un riesgo en la producción de irritación e inflamación aguda o crónica; suele asociarse también con las partículas suspendidas (PST) y dar lugar a un riesgo superior, puesto que su acción es sinérgica.

Esta combinación, bióxido de azufre/partículas suspendidas totales (SO_2/PST), en condiciones favorables para su acumulación y permanencia en la atmósfera, ha sido la responsable de episodios poblacionales, así como del incremento de la morbilidad y la mortalidad en enfermos crónicos del corazón y vías respiratorias.

Los valores criterio de la calidad del aire, establecen límites sobre concentraciones de diversos contaminantes, con base en la protección de la salud de la población, iniciando con la más susceptible, y son parámetros de vigilancia de la calidad del aire ambiente. Establecen la referencia para la formulación de programas de control y evaluación de los mismos.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana establece el valor permisible para la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente.

1.2 Campo de aplicación

Aplicable en todo el territorio mexicano.

Aplicable en las políticas de saneamiento ambiental en lo referente a la salud humana.

Aplicable en actividades o situaciones ambientales que causen o puedan causar riesgos o daños a la salud de las personas.

Aplicable para el desarrollo de investigación permanente y sistemática de los riesgos y daños que, para la salud de la población, origine la contaminación ambiental por bióxido de azufre.

2. Referencias

Esta Norma se complementa con las normas oficiales mexicanas:

NOM-CCAM-005-ECOL/1993, que establece los métodos de medición para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

3. Definiciones

3.1 Aire ambiente

Atmósfera en espacio abierto

3.2 ppm

partes por millón

(1 ppm = 2620 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)

3.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

microgramo por metro cúbico

4. Especificaciones

La concentración de bióxido de azufre como contaminante atmosférico no debe rebasar el límite máximo normado de 0.13 ppm o lo que es equivalente a 341 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, en 24 horas una vez al año y 0.03 ppm (79 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) en una media aritmética anual, para protección a la salud de la población susceptible.

5. Métodos de prueba

NOM-CCAM-005-ECOL /1993. Establece los métodos de medición para determinar la concentración de bióxido de azufre en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

6. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma no tiene concordancia con normas internacionales.

7. Bibliografía

Sulfur Dioxide and Particulate Matter. Air Quality Guidelines for Europe. WHO regional publications. European series : No. 23 ISBN 92-890-1114-9, 338-360, 1987.

U.S. Environmental Protection Agency (1982) Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume I report No. EPA 600/8-82-029 a.

U.S. Environmental Protection Agency (1982) Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume II report No. EPA 600/8-82-029 b.

U.S. Environmental Protection Agency (1982) Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume III report No. EPA 600/8-82-029 c.

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Second Addendum to Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides (1982): Assessment of Newly Available Health Effects Information. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA report No. EPA 600/8-86-020 F.

Efectos del ambiente en la salud. Capítulo IV, Ley General de Salud, D. O. F. Febrero de 1984, 56-57.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. D. O. F. Mayo de 1989. 56-57.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. D.O.F. Enero de 1988.

Rivero S.O y Cols. Contaminación atmosférica y enfermedad respiratoria. Biblioteca de la Salud. 1993.

Urban Air Pollution in Megacities of the World. Blackwell. WHO/UNEP.

Waller-RE, Commins-BT; Lawther-PJ. Air pollution in a city street. 1965 (classical article). Br-J-Ind-Med. 1993 Aug; 50(8): 128-38.

Mackenbach-JP; Looman-CW; Kunst-AE Air pollution, lagged effects of temperature, and mortality. The Netherlands 1979-87. J-Epidemiol-Community-Health. 1993 Apr; 47 (2): 121-6

Spix C; Heinrich J; Dockery D; Schwartz J; Völksch G; Schwinkowski K; Collen CH ; Wichmann. Air Pollution and Daily Mortality in Erfurt, East Germany, 1980-1989. Environ-Health Perspect. 1993 101 (6): 518-526.

8. Observancia de la Norma

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia para las autoridades federales y locales, que tengan a su cargo la vigilancia y evaluación de la calidad del aire, con fines de protección a la salud de la población.

Dentro del plazo de 180 días naturales posteriores a la publicación de esta Norma Oficial Mexicana, los gobiernos de las entidades federativas propondrán los planes para la verificación, seguimiento y control de los valores establecidos.

Las autoridades competentes, en el ámbito de sus atribuciones, vigilarán la observancia de la presente Norma Oficial Mexicana

La revisión de la presente Norma Oficial Mexicana deberá realizarse con periodicidad trianual.

9. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor con su carácter obligatorio, al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**

Supragio Efectivo. No Reelección

México, D.F. a 18 de agosto de 1994. - El Director General de Salud Ambiental, **Filiberto Pérez Duarte**. - Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CECILIA DIAZ LEON, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México y bajo el expediente número 1854/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Isla" identificado en el número 12, de la manzana 1, del terreno ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco o Villa San Agustín, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 14.80 m con lote 11; al sur: en 14.80 m con lote 13; al oriente: en 14.00 m con propiedad privada y al poniente: en 14.00 m con calle; con una superficie total aproximada de: 207.20 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Se expiden en Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
5894 —15, 29 diciembre y 12 enero

El C JOSE CARMEN SANCHEZ MENDEZ, promueve ante el H. juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1853/94, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana "A" de común repartimiento denominado "Isla 1o., 2o., 3o.", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.25 m linda con lote 22; al sur: 17.25 m linda con lote 20; al oriente: 7.00 m linda con calle y al poniente: 7.00 m linda con propiedad particular, teniendo una superficie aproximada de: 120.75 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 22 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.
5894 —15, 29 diciembre y 12 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1709/94.

Segunda Secretaría

FAUSTINO JUAREZ BOLANOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado "Tlapaxtla", y dicho predio le corresponde el lote número 25, de la manzana 16, de la calle de Huizache, del barrio de San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, México, el cual mide y linda; al norte: 29.85 m con José Rosario Rodríguez M., al sur: 29.85 m con Esther Silva Salazar; al oriente: 11.70 m con Alvaro Cornejo, al poniente: 11.70 m con calle Huizache, superficie de: 349.24 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igna lo mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley—Texcoco, México, a 26 de octubre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5894.—15, 29 diciembre y 12 enero

Expediente Núm. 1858/94.

Segunda Secretaría

JOSE CARMEN SANCHEZ MENDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 1, de los llamados de común repartimiento, denominado "Mazmorra", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 15.90 m con Humberto Martínez P., al sur: 16.60 m con Gregorio Alarcón R., al oriente: 19.75 m con calle; al poniente: 19.75 m con propiedad particular, con una superficie aproximada total de: 321.33 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México—Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
5894 —15, 29 diciembre y 12 enero

Expediente Núm. 1857/94.

Tercera Secretaría

JULIO LOPEZ REYES, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Huizcotitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Mauricio Luna; al sur: 10.00 m con camino, hoy primera cerrada de Retamatitla; al oriente: 39.00 m con Gabriel Caldera Valenzuela; al poniente: 39.00 m con Hermila Guadalupe López D. Con una superficie de: 390.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, Estado de México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5894.—15, 29 diciembre y 12 enero.

Expediente Núm. 1856/94

Segunda Secretaría

MARIA VENTURA SANDOVAL RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de los llamados de común repartimiento denominado "Calvario", ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 27.50 m con Celso Romero Hernández, al sur: 27.50 m con Teresa Landín; al oriente: 10.40 m con Cerrada Calvario, al poniente: 10.50 m con calle Calvario, con superficie de: 283.75 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México—Texcoco, Estado de México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5894.—15, 29 diciembre y 12 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 329/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, en contra de GUILLERMO GALEANA MONTES DE OCA Y/O MANUEL GALEANA MILLAN Y ROSARIO GALEANA MONTES DE OCA, el C. juez segundo civil, de este distrito Judicial, señaló las 12.00 horas del día 26 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 127, esquina con Ignacio Allende, de Santana Tlapaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con (se ignora); al sur: 18.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 23.00 m con lote 3 y 4; al poniente: 26.00 m con calle Ignacio Allende. Con superficie total según medidas de 468.00 m², con los siguientes datos registrales: partida No. 434 a 439-3611, en el volumen 281, a fojas 162, de fecha 23 de mayo de 1989, a nombre de Manuel Galeana Millán.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubrirá las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS, M.N.—Toluca, México a 4 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

102.—9, 12 y 17 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN PAEZ RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1982/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Texcaltitla, ubicado en la calle Simón Bolívar número veintinueve, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.47 m con Salomón Galindo Serrano; al sur: 17.65 m con Abran Medina Flores; al oriente: 9.50 m con Juan Galindo Molina; al poniente: 12.00 m con calle Simón Bolívar, con una superficie aproximada de 194.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dada en Texcoco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 6012.—29 diciembre, 12 y 26 enero

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE IXTAPALUCA

EDICTO

Expediente Núm. 043/94.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO FLORES FLORES FERNANDEZ, endosatario en procuración de ISAIAS ROSAS GARCIA y en contra de MARIA DEL CARMEN RAMIREZ P., la ciudadana Juez de Cuantía Menor de Ixtapaluca, Estado de México, señaló las 11.00 horas del día 26 de enero de 1995, para la celebración en remate en primera almoneda de bienes muebles embargados siendo estos un banco de ejercicios de vinil color negro, veintisiete juegos de pants de nylon de diferentes colores, once juegos de pants de diferente color en acrílico, cuatro cajas de zapatos de fútbol marca Pepesa nuevos, nueve cajas de zapatos de fútbol marca Gareis nuevos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVE PESOS 00/100 M.N. Precio de Avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación dentro del término de tres días, tres veces en algún periódico de circulación en la jurisdicción de este juzgado, en los estrados del juzgado y en periódico oficial del gobierno del Estado de México.—Se expiden en la Ciudad de Ixtapaluca, México, a los 2 días del mes de enero de 1995.—C. Juez de Cuantía Menor, Lic. Ma. Angélica Romero Cortés.—Rúbrica.—T. Asistencia.—Rúbrica.—T. Asistencia.—Rúbrica. 140.—11, 12 y 13 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente No. 3113/1992, ejecutivo Mercantil, MARIA GUTIERREZ A., contra MIGUEL ANGEL MARTIN ARROYO CANTORA, primera almoneda: 18.00 horas, primero de Febrero del año en curso: A).—AUTOMOVIL marca Nissan, tipo Tsuru II, modelo 1988, tipo sedán cuatro puertas, con número de serie 8LB12-22183, con Registro Federal de Automóviles 8597065, color crema, en regulares condiciones de uso, vestidura color beige, en regular estado, con el cofre chueco, llantas en mal estado de uso, el motor no funciona: DIEZ MIL NUEVE PESOS B).—UN AUTOMOVIL marca Nissan, Tsuru I, modelo 1986, tipo Sedán, cuatro puertas, sin placas de circulación, con número de serie GLB11-04806, con número de motor EL6-0108824, Registro Federal de Automóviles 7534561, color azul con blanco, (pintado de taxi) vestiduras en mal estado, llantas en mal estado, motor sin funcionar: OCHO MIL NUEVE PESOS BASE: DIECIOCHO MIL NUEVE PESOS.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 6 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 139.—11, 12 y 13 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITA RIOS BASURTO, promueve en el expediente número 817/94, respecto del juicio ordinario civil, de (usucapión), respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 9, con número oficial 90 ubicado en calle Veracruz, hacienda esquina con avenida Tecámac, de la colonia San José, del municipio de Tecámac, México, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.90 m con avenida Tecámac; al sur: 19.90 m con Leonel Chávez; al poniente: 10.00 m con Pascual Santos; al oriente: 10.00 m con calle Veracruz, el cual se encuentra inscrito en la partida 395, volumen IV, libro I, sección I tomo B, de fecha 2 de febrero de 1967; el C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordenar emplazar al demandado PEDRO MARFES VILLANUEVA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda.

Y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Otumba, México, a 9 de enero d. 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

165.—12, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JORGE CARDONA MORENO, promueve en el expediente 094, el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA DE GUARDÉS RIVERA QUINONEZ, el C. Juez con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se manda a sacarse a remate la primera almoneda del bien inmueble embargado en zona uno, manzana 62, lote dos, ubicado en la colonia 5 de Mayo del municipio de Tecámac, México de este distrito judicial; con superficie de 192.00 m², que mide y linda al noroeste 20.02 m con lote uno; al suroeste 10.00 m con calle Independencia; al noreste 20.00 m con lote tres; al noroeste 09.24 m con lote cuatro; señalándose para tal efecto las trece horas con treinta minutos del día tres de febrero del año en curso, convóquese a los postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como uno de mayor circulación en la entidad, inscribiéndolo el edicto correspondiente, fijándolo en los estrados del juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de diecisiete mil nuevos pesos M.N. Otumba, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Lama Robles.—Rúbrica.

166.—12, 17 y 20 enero

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

En los autos del expediente número 1818/93, relativo al juicio verbal, promovido por HORTENCIA MONTOYA RIOS, en contra de DANIEL FASCINATO STEFANONI, el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las once horas del veintinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de cuarenta y dos sillones de plástico, catorce mesas tipo tubular, una mesa Rowa tamaño 200 adorneles, modelo R/855L, ciento dieciocho botellas de vino de diferentes marcas, treinta botes de cerveza, un refrigerador American modelo CV-250; un televisor blanco y negro de quince pulgadas, nueve botellas de vino de distintas marcas; un mostrador de acero tira metálica; un refrigerador para cerveza, valuados por los peritos asignados en autos, en la suma de tres mil ochocientos cuarenta y cuatro nuevos pesos M.N. siendo posesión legal la que cubra las dos terceras partes del precio, anunciándose la misma por medio de edictos, se convoca a postores.

Para la publicación por tres veces dentro de tres días, en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de éste Tribunal. Dado a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

167.—12, 13 y 16 enero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 538/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUIN MENDOZA OSQUIVEL, MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ y/O LUIS SANCHEZ VALENCIA endosatarios en procuración de FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de TOMAS IBARRA FONSECA y ERIKA HERNANDEZ ANGELES y GABRIELA HERNANDEZ ANGILES por auto de tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las catorce horas del día primero de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en éste juzgado consistente en un bien inmueble, ubicado en domicilio conocido en barrio San Joaquín Cabecera, sin número, Ixtlahuaca, Estado de México, en cual tiene una superficie aproximada de 448.00 m². Por lo que por

medio de este conducto se convoca a los postores para el remate de la primera almoneda de remate que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$5,380,000.00 (cinco mil ochocientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de éste juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

169.—12, 17 y 20 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 2149/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C. en contra de ONESIMO PUENTES PATIÑO y MARGARITA GARDUÑO GÓMEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en José Manuel Herrera No. 145, esquina con Francisco Javier Gaxiola colonia Mercedes de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con lote 37; al sur: 19.50 m con calle Cines; al oriente: 7.50 m con lote 19; al poniente: 7.50 m con calle 19; con superficie de 146.25 m², con las siguientes datos registrales: partic. No. 599-13414, volumen 246, libro primero, fojas 127, Sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1986.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores, y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de dieciséis mil nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

170.—12, 17 y 19 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1009/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de Apoderado General del BANCO DEL ATLANTICO S.A. y en contra de E.M. IMPRESORES S.A. DE C.V., Deudor Principal y MA. CONSUELO AVILA CASTRO Obligada Solidaria y garante prendaria. El C. Juez señala las catorce treinta horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes muebles embargados Máquina Automática Heidelberg modelo GTO 52, tipo offset año 1982 tamaño 35 cms X 52 cms con número 675 614 E, con dispositivo para foliar motor eléctrico trifásico de 220 volts con accesorios normales Máquina Automática Original Heidelberg modelo K.O.R.D. año 1969 tamaño 45 cms X 64 cms con número KORD 328092 motor eléctrico trifásico de 220 volts con fuerza motriz de 5 H.P., con accesorios normales y herramientas completas. Máquina Original Heidelberg modelo Minerva año 1968 tamaño 26 cms X 38 cms con número 165 335 E, motor eléctrico trifásico 220 volts con fuerza motriz de 1.3 HP, con accesorios normales Máquina Guillotina marca Krause modelo 82 MFEN con número 316248, luz de corte 82 cms de altura de carga 10 cms año 1968 con escuadra y pinzón para tiras estrechas de presión hidráulica con dos cuchillas de corte motor eléctrico con accesorios normales y herramienta completa.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste juzgado por una sola vez y sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos once mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N. Convóquense postores Toluca, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

162.—12 enero.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN en su carácter de Abogada de la sucesión de CESAR HAHN CARDENAS.

En el expediente 1587/94, PULMARO MORENO RAMIREZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapción en contra de LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN en su carácter de Abogada de la sucesión de CESAR HAHN CARDENAS respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 187, de la colonia El Sol, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.25 m con calle Figüeroa; Guicrua al poniente: 10.25 m con lote 7; con una superficie de 205.00 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar los demandados, **fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparezca por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 301 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengase para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.**

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca haciéndoles saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden los presentes a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.— Rúbrica 156.—12, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1869/94

Tercera Secretaría

GUSTAVO BORJA LUYANDO Y VICTORIA GODOY DE BORJA

JOSEFINA LOPEZ VIUDA DE MONDRAGON, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto de un lote de terreno de la subdivisión en lotes denominada "VICKY", ubicada en la calle de Barranquilla número 28 en el Fraccionamiento denominado VICKY, en esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.00 m con lote 27; al sur: 32.00 m con lotes números: 30, 31 y 32; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle privada de Barranquilla. Con superficie de: 320.00 m². Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 187 y 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paragüta Zúñiga.— Rúbrica 172.—12, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 543/92, relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de RICARDO ARANA MARTINEZ y GUILLERMO E. KUHN SANCHEZ, por auto de fecha tres de enero del año en curso, se señalaron las once horas del día diecinueve de enero del presente año, para que tenga verificativa la Segunda Almoneda de Remate, de los bienes embargados en este asunto, consistente en un Piano marca Yamaha, color negro, de aproximadamente 2.00 m de largo por 1.20 m de alto, modelo C-108, serie número 631125, con un banco color negro, con asiento de vinyl; Una Computadora marca Acer 9157, monitor color, marca Samsung de 14 pulgadas, disco duro, de 40 megas, doble drive, teclanuse fund, impresora Star NX-1001WUJUEFUNT, color blanco con negra aproximadamente 10 pulgadas, un escritorio de madera de caoba; con superficie de cristal de aproximadamente 2.00 de largo por cincuenta de alto en regular estado de uso; Una mesa de ajedrez de caoba, con juego de ajedrez que es el juego de Alabastro; Un archivero de caoba, cuatro puertas, color café el ms de aproximadamente de 1.60 cms de largo por 50 de alto, en regular estado de uso; Un modular marca Sony, modelo PS-LX951, doble cassette, con equalizador integrado, con tornamesa y con que dise de 5 discos, con 2 baffles, marca Sony de aproximadamente 1.20 de alto por 40 de largo, con radio AM y FM; Un secreto de madera de caoba, color café, con vitrina de tres puertas, con 9 cajones de diferentes tamaños; 4 vitrinas de madera de caoba con 2 puertas cada una, con cristales cada uno, de aproximadamente 1.60 de alto por 70 de largo, en regular estado de uso; Un Televisor a color marca Toshiba de aproximadamente 24 pulgadas serie número H573; Una video cassette marca Sony Super Betamax, número de serie 101555; Un escritorio de madera de caoba de aproximadamente 1.50 por 80 por 75 de altura; Un mueble para modular de madera de caoba de aproximadamente 45 X 60 X 70 centímetros. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las diez tercetas partes del precio fijado en el auto, que es la cantidad de \$5 14,895.00 (cinco mil ochocientos noventa y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez dentro de un día en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Lealza Yáñez. Rúbrica 168.—12 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1733/94.

C. TERTULIANO PEREZ RODRIGUEZ.

C. MARIA CRUZ PEREZ COYOTZI, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que les une apoyada en la causal VIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México; b) La disolución de la sociedad conyugal que tienen celebrada; y c) El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invocan en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial quedando en la Secretaría copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.— Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarán.— Rúbrica 155.—12, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.**

XOCHITL TERESA VALLADARES TORRES, en el expediente número 565/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 143, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con lote 28; al sur: 17.00 m y linda con lote 30; al oriente: 9.00 m y linda con calle El Parolito, y al poniente: 9.00 m y linda con lote 4. Con una superficie total de 153.00 m² ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

23-A1.—12, 24 enero y 3 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA**

En los autos del expediente número 1605/93-1 relativo al juicio especial de desahucio, promovido por MARIA TERESA GARCIA RAMIREZ, en contra de MARGARITA GUERRERO, el C. Juez señaló las 11.00 hrs. del día 26 de enero de 1995, para la celebración del remate en primera almoneda de un vehículo que se tiene a la vista marca Volkswagen, sedán dos puertas, modelo 1975, con placas de circulación 329CAI, con número de motor 3204-661, número de serie 1152-07-05-11, en color rojo y en malas condiciones de uso, valuado en la suma de DOS MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces por dos veces dentro de siete en siete días tal y como lo establece el artículo 763 del código de procedimientos civiles en vigor, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado a los 5 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—La C. Primera Secretaría de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

24 A1.—12, y 23 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 334/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado FELIPE RENE POPOCA MARQUEZ, autosuario en procuración del señor VICTOR NOE ORTEGA, que se tramita en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, la Ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del código de comercio y 763 del código procesal civil en vigor aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalaron las 11.00 horas del día 3 de febrero de 1995, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien mueble consistente en una camioneta

marca Dodge Pick-Up, modelo mil novecientos ochenta y cinco, identificación serie número LE94250, motor número 090441, Registro Federal de Automóviles 7775991, placas de circulación 1AW9901, color verde y blanco, con cabina.

Para lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHO MIL NUEVOS PESOS, debiéndose convocar postores y citar acreedores a la almoneda indicada.—Tenancingo, México, enero 6 de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

173.—12, 13 y 16 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

WENCESLAO GONZALEZ VARGAS, promueve en el expediente número 676/94, diligencias de información al peripateteo, respecto del bien inmueble de común repartimiento ubicado en el paraje conocido con el nombre de la Mitra, ubicado en el poblado de Teyahualco, perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 79.50 m con la 2 de octubre, al sur: 42.00 m con la calle Morelos, al oriente: 93.15 m con la Avenida de los Doctores, al poniente: 85.50 m con la calle 2 de diciembre, teniendo una superficie total de: 5,429.52 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Y se expiden a los 1 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica.

176.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente Núm. 820/94.

Segunda Secretaría

EMPLAZAMIENTO**CARIOTA CELIA SEGURA RAMIREZ**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JAIME ESPINOZA GARIBAY, bajo el expediente número 830/94, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole: la disolución del vínculo matrimonial que les une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, la rendición de cuentas de la cuenta corriente No. 15007-90 sucursal Toluca, Estado de México, el cargo de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez del conocimiento por auto de fecha 2 de septiembre de 1994, admite la demanda y por desconocer el actual domicilio de la demandada, por auto de fecha 9 de noviembre de 1994, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda u oponer las excepciones que crea pertinentes; fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la solicitud por todo el tiempo que dure el emplazamiento quedando las copias de traslado de la demanda a su disposición en la secretaría de este juzgado con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 194 del código de procedimientos civiles.—Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 6 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosalinda Chavelas Valencia.—Rúbrica.

175.—12, 21 enero y 3 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 811/94, el C. DANIEL DE LA CRUZ NÚÑEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un predio ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 29.00 m con camino vecinal; al sur: 31.60 m con Emeterio Dávila; al oriente: 68.00 m con Daniel Núñez; al poniente: 74.00 m con camino vecinal; con una superficie aproximada de 2,130.00 m², (dos mil ciento treinta metros cuadrados) el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

164.—12, 17 y 20 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 778/94, MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, sobre el inmueble ubicado en la calle de Buenaventura Gómez s/n., Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte: 7.80 m con Pedro Becerril García; al sur: termina en punta; al oriente: 13.80 m con Plantel Conalep; al poniente: 16.30 m con calle Buenaventura Gómez; con una superficie aproximada de 63.07 metros cuadrados (sesenta y tres metros siete centímetros cuadrados).

El ciudadano Juez por auto de fecha siete de diciembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, México, a 3 de enero de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

160.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 3885/1991, ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. contra RAFAELA ENRIQUEZ MIRELES Y/O ARTURO BRINGAS ENRIQUEZ, quinta almoneda, 10 00 horas, 27 de enero del año en curso: INMUEBLE ubicado en Avenida Juárez número 702 interior B en esta Ciudad de Toluca, Oriente: de norte a sur: 5.95 m con casa A.; sur: de oriente a poniente: 2.55 m con patio común, 4.60 m con propiedad privada, 1.45 m se dice 3.45 m con patio común, poniente: de sur a norte: 5.95 m con casa C., 5.25 m con patio común, norte de poniente a oriente: 10.00 m con propiedad privada, área total 107.90 m² que corresponde a la cuarta parte del área total del predio NS 246 000.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS, DEPARTAMENTO en condominio horizontal ubicado en Juárez Sur 702 interior C, en Toluca, Estado de México, oriente: dos líneas de norte a sur 5.95 m con casa B., 5.25 m con patio y patio común, sur: tres líneas de oriente a poniente: 3.45 m con patio común, 4.00 m con propiedad privada, 2.25 m con patio común, poniente: dos líneas de norte a sur: 5.25 m con patio común, 5.95 m con casa D. norte una línea de poniente a oriente: 10.00 m con propiedad privada, Área total: 107.90 m² que corresponde a una cuarta parte del área total del predio NS 246 000.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS se dice DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS GRAVAMENES: primer inmueble: crédito por \$ 100 000 000.00. Otro crédito por NS 100 000.00. Los dos registrados en la sección de comercio. Segundo inmueble: Crédito por \$ 200 000 000.00, NS 2 000.00, BASE:

TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS UN NUEVOS PESOS con 20/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 6 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

177.—12 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15759/94, FRASMO DEL VILLAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 5 de Mayo s/n., en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.16 m con Antonia del Villar; al sur: 13.16 m con Emma Hernández; al oriente: 11.40 m con Adán del Villar Calzada; al poniente: 11.40 m con Reynaldo Majía.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

82.—9, 12 y 17 enero.

Exp. 15762/91, ALFREDO CARRILLO ALBARRAN, EMMA RICO CABRAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Loma Bonita s/n., en Santiago Tlacoatepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sr. Alfredo Cevillano Flores; al sur: 20.00 m con Sr. Pedro Alanís Bernal; al oriente: 10.00 m con calle Loma Encantada; al poniente: 10.00 m con Sr. Marcelino Bernal.

Superficie: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

86.—9, 12 y 17 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. No. 896/94, CESAR ABSALON MONROY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca Méx., mide y linda; al norte: 67.60 m con María de la Luz Montroy; al sur: 177.80 m con camino Real; al oriente: 166.10 m en tres líneas con camino Real; y al poniente: 164.94 m con el señor Francisco Nieto en dos líneas.

Con superficie de: 22,172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 2 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizumendi Díaz.—Rúbrica.

106.—9, 12 y 17 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1579, ISSAC DIAZ BLANCAS promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo s/n en municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda; norte: 44.00 m con calle Mariano Escobedo; sur: 47.00 m con Gerardo Díaz Rodríguez y Angel Díaz Salazar; oriente: 88.80 m con Luis Remedios Zamora Conde y Félix Zamora Conde, actualmente con desagüe; poniente: 85.50 m con Angela Cincora Vázquez, Victor Medina González y Concepción Ortega. Superficie aproximada de: 2,965 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe Tenango del Valle, Méx., a 6 de diciembre de 1994.—Rúbrica 100.—9, 12 y 17 enero.

Exp. 1659, MARCOS JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado jurisdicción de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Agustín Hernández; sur: 26.00 m con Abel Izquierdo Juárez y Alfredo Juárez; oriente: 10.00 m con Rogelio Buda; poniente: 10.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe Tenango del Valle, Méx., a 16 de diciembre de 1994.—Rúbrica 100.—9, 12 y 17 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 989/94, OLIVIA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 124.00 m con María Díaz Rodríguez; sur: 125.50 m con Emilia Díaz Rodríguez; oriente: 31.57 m con Leonor Díaz; poniente: 31.28 m con camino.

Superficie aproximada de: 3,919.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 12251/94, EMMA ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Sin nombre", norte: 49.00 m con J. Guadalupe Rodríguez Z., sur: 49.00 m con Avenida Nacional; oriente: 6.00 m con calle Insurgente; poniente: 29.00 m con Felipe Melendez.

Superficie aproximada de: 867.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sabidón Soto Martínez.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 13605/94, MARIA GUADALUPE URIBE ESPECIAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en C. Temozochil, S/N, barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.35 m colinda con calle Temozochil; sur: en tres tramos de: 10.00 m, 3.85 m y 3.60 m colinda con propiedad de la señora Teresa Espejía Montañez; oriente: 20.70 m colinda con propiedad del señor Concepción Pérez Lozano; poniente: en dos tramos de: 13.40 m y 5.80 m colinda con propiedad de la señora Teresa Espejía Montañez.

Superficie aproximada de: 231.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 1 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. Núm. 896/94, CESAR ABSALON MONROY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 67.00 m con María de la Luz Monroy; al sur: 177.80 m con camino real; al oriente: 166.10 m en tres líneas con camino real; y al poniente: 164.94 m con el señor Francisco Nieto en dos líneas.

Con superficie de: 22,172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arzamendi Harz.—Rúbrica 159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. M. 20901 PEDRO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con Porfirio Aguirre; al sur: 25.00 m con Blas Romo Valadez; al oriente: 10.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. M. de los Dolores Elba Ayala.—Rúbrica 21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30128/94, ELIAS ROMO VALADEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Pablo González López; al sur: 25.00 m con Angel Espinoza Cruz; al oriente: 10.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30130/94, ARACELI GARCIA BRAM, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n, en el barrio de Saucaguato, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.15 m con calle privada; al sur: 7.95 m con Jorge Hernández; al oriente: 15.00 m con María Ascención López; al poniente: 16.00 m con César Hernández Samora.

Con una superficie de: 129.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30131/94, VICTOR VELAZQUEZ RANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Saucaguato, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 59.80 m con Margarita Velázquez Juárez; al sur: 59.80 m con Jesús García Velázquez; al oriente: 63.00 m con Soc. a bienes de Regino Rojas; al poniente: 63.00 m con Laureano Orozco.

Con una superficie de: 3742.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30132/94, PAULA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en el poblado de Buenavista, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Humberto Calzada P.; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 22.00 m con Sr. José Benilla; al poniente: 22.00 m con Sr. Antonio Alegría Martínez.

Con una superficie de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 254/95, BEATRIZ AGUILAR GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con la calle Guerrero; al sur: 12.00 m con Miquel Aguilar Luna; al oriente: 29.70 m con Ofelia Barrera Aguilar; al poniente: 29.70 m con Mario Felipe Martínez Aguilar y Ciserio Soriano López.

Con una superficie de: 354.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
S O I G T O

Exp. 230/95, REYNA VILLANUEVA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, No. 6, San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.15 m con Francisco Albarrán; sur: 18.15 m con Irma de Paz Vargas; oriente: 12.00 m con Felipe Albarrán; poniente: 12.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 217.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

154.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
P U B L I C A D O

Exp. 43/94, ELIBERTO MAYA CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz con Avila Camacho Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 64.80 m con el señor Bernardo Villa; sur: 54.80 m con la calle Veracruz; oriente: 24.00 m con la calle Avila Camacho; poniente: 30.00 m con una vereda privada.

Superficie aproximada de: 1,479.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

153.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 543/94, GLORIA LIRA ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Coyote Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 46.00 m con Matías Morales; sur: 64.00 m con camino; oriente: 83.00 m con Leandro Hernández Lira; poniente: 83.00 m con Hermelinda Lira Esquivel.

Superficie aproximada de: 5,312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

168.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 2112, ANA AURORA ALATORRES VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido en Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 90.00 m con Porfirio Vázquez Rojas; sur: 20.00 m con Antonio Arana Rojas; oriente: 136.00 m con Jacinto Montoya; poniente: 20.00 m con Porfirio Vázquez Rojas. Superficie aproximada de: 6,243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

168.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 31/95, MAURICIO CEBRAIN CLRVANTIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Cañada de Alferez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 34.80 m con camino; sur: 39.60 m con Irma Reyes Reyes; oriente: 59.30 m con Cristina Reyes de Arana; poniente: 70.60 m con camino y Salvador Martínez Gastán.

Superficie aproximada de: 2,416.14 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica

168.—12, 17 y 20 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 00075/95, FLAVIO ALBERTO JARAMILLO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco denominado Ttaxintla, lote 23, manzana 29, calle 8, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con calle prolongación Mariano Escobedo; sur: 15.00 m con lote 21; oriente: 8.00 m con lote 24; poniente: 8.00 m con calle 8. Superficie total aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica

171.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 06074/95, C. JESUS. SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo No. 20, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 19; sur: 19.00 m con lote 21; oriente: 7.00 m con propiedad privada; poniente: 7.00 m con calle Melchor Ocampo. Superficie 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica

171.—12, 17 y 20 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLANUACA

EDICTO

Exp. 08/95, ALICIA TAPIA FELICIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con camino vecinal; sur: 21.00 m con propiedad de la señora Paula Moreno Demetrio; oriente: 19.00 m con el señor Andrés Hermenegildo; poniente: 19.00 m con el señor Juan Cándido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica

174.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 366/94, C. GERMAN HERNANDEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 10.5 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.5 con privada Insurgentes; al oriente: 19.0 con Enri Hernández S.; al poniente: 19.0 con Martha Peralta G. Sup. 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 361/94, C. MARCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en calle s/n, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25.60 con Manuela Luna R.; al sur: 28.30 con Manuela Luna R.; al oriente: 9.30 con Fam. Bialostozky; al poniente: 9.00 con calle s/n. Sup. 242.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 362/94, C. AGAPITA ALCANTARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Pomoca No. 2, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.94 con Clara y Teresa Silva, al sur: 24.62 con Ana Ma. Fernández de T.; al oriente: 9.66 con zona; al poniente: 9.66 con calle. Sup. 249.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 363/94, C. NIEVES PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.0 con Manuel Lucio; al sur: 25.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.5 con Av. Insurgentes; al poniente: 10.5 con Martha Peralta G. Sup. 487.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 364/94, C. ENRI HERNANDEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 10.0 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.0 con privada Insurgentes; al oriente: 19.0 con Martha Peralta G.; al poniente: 19.0 con Germán Hernández S. Sup. 190 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 365/94, C. JOAQUINA SILVA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20.0 con Priv. Insurgentes; al sur: 30.0 con Martha Peralta G.; al este: al oriente: 19.5 con Sonia Chávez de B.; al poniente: 19.5 con Martha Peralta G. Sup. 585.0 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 366/94, C. ROGELIO HERNANDEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 10.0 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.0 con Ramón Fuentes H.; al poniente: 19.0 con Enli Herrera S. Sup. 190 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 367/94, C. GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.0 con Miguel Pérez S.; al sur: 15.0 con privada; al oriente: 19.0 con Germán Hernández S.; al poniente: 19.0 con Martha Peralta G. Sup. 285 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 368/94, C. RAYMUNDO MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 38.0 con Angélica Sánchez; al sur: 16.0, 20.0 con Mercedes González; al oriente: 41.90 con camino y al poniente: 3.0 y 31.66 con Amada Padilla. Sup. 1,400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 369/94, C. FELIPE GARCIA LUNA y LIDIA PERALTA DE G. promueven inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana Matías, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 978.0 con Felipe García L.; al sur: 885.0 con Jovita Peña G.; al poniente: 191 con camino vecinal. Sup. 88,958.0 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 370/94, C. ISIDRO VICTORIANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas Totolmeoloyá, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 52.30, 89.0, 129.8 con Carmela Acántara y Isais Victoriano; al sur: 163.2 y 36.10 con Juventino Mendoza y Vicente Victoriano; al oriente: 128.4, 98.2 y 85.0 con carretera y otros; al poniente: 192, 69.7, 116.20 con Tiofilo Martínez y otros. Sup. 58,180.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 371/94, C. DAVID HERNANDEZ PEREZ y LORENZA PEREZ G. promueven inmatriculación administrativa de predio en Tixtlán, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 96.0 con Pascual Pérez; al sur: 96.0 con Ramón Pérez; al oriente: 89.0 con Santa Pérez; al poniente: 89.0 con camino Real. Sup. 9,116 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 359/1994, C. FEAZAR DAVID MENDOZA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Gran Puesto, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 316.00 m con carretera a Jilotepec; sur: 310.00 m con Angel Sánchez y Tomás Jiménez G.; oriente: 62.00 m con José María Mouroy; poniente: 27.00 m con un camino vecinal s/n.

Superficie aproximada de: 1-37.95 has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 358/1994, C. JOST MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Palos Altos, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 108.30 m con Benita Martínez Vda. de Cordero; sur: 108.00 m con Policarpo Martínez Velázquez; oriente: 52.00 m con la vendedora Ma. Velázquez Vda. de Martínez; poniente: 52.50 m con Homero García Valls. Superficie aproximada de: 5,543.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 357/1994, C. JOSE SIMPLICIO CRUZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina Anáhuac, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 228.00 m con Brígida Cruz Portillo; sur: 33.00 y 243.00 m con Sabino Santiago Santana y la Escuela; oriente: 164.00 m con carretera a las Moras; poniente: 33.00 y 198.00 m con Escuela y Alfonso Alanís Correa.

Superficie aproximada de: 12,543.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 356/1994, C. ROGELIO ZAMUDIO ANAYA y EUGENIA MARTINEZ QUINTANAR, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de la Estación 109, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 20.00 m con Ernesto Pérez Dulche; sur: 20.00 m con Ana María Ortega Pomón; oriente: 10.00 m con Ana María Ortega Pomón; poniente: 10.00 m con calle de la Estación. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. --Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 355/1994, C. JOSE MAURO VALDES RIVLRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taximay, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 56.00 m con José Mauro Valdés Rivlra; sur: 59.00 m con un camino; oriente: 18.00 m con Lucio González Camacho; poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 517.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.-- El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. --Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 354/1994, C. ANTONIO BERNABE ESQUIVEL RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Abasco s/n., Cab. Mpal, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 27.50 m con Eva Morales de Esquivel; sur: 27.50 m con Antonio Monroy; oriente: 10.00 m con Constantino Oscuro Padilla; poniente: 13.70 m con Antonio Monroy.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.-- El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. --Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 353/1994, C. ANTONIO BERNABE ESQUIVEL RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 10.00 m con Natalia Uribe Paz; sur: 10.00 m con calle Nueva; oriente: 41.00 m con Antonio Bernabé Esquivel Rendón; poniente: 41.00 m con Tomás Olgún. Superficie aproximada de: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. --Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 352/1994, C. FEDERICO LARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx. municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 19.00 m con calle Prof. Macanoras; sur: 19.00 m con Antonio Esquivel Rendón; oriente: 16.00 m con Pedro Silva; poniente: 16.00 m con el cardador José de Jesús Polopolo. Superficie aproximada de: 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. --Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 351/1994, C. GERARDO MALDONADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 47.00 m con carretera Dexcani-Jilotepec; sur: 40.00 m con Matías Noguez; oriente: 43.00 m con carretera Dexcani Jilotepec; poniente: 88.20 m con Leopoldo Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. --Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 1679/94, EMILIANO PEREZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle Verde Avándara, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 20.00 m con calle de acceso; sur: 20.00 m con Agustín Rodríguez Estrada; oriente: 50.00 m con Sergio Jaramillo y Alejandro Rosales P.; poniente: 50.00 m con Agustín Rodríguez Estrada.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994 -- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. --Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1362/94, FRANCISCA TAVIRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Finca Sico privada San José número 103, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 12.50 m con Angelina Hernández; sur: 15.65 m con Rosa Guadarrama; oriente: 19.20 m con Rosa Guadarrama; poniente: 3 linderos de 9.65, 1.70 y 12.10 m con Alberto Almazán y Cristina Loza.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994. -- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. --Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1356/94, GERONIMO MONDRAGON OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calvario s/n., municipio de Cozacoapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 26.00 m linda con la C. Blas de la Loza; sur: 28.50 m linda con el Sr. Javier Aranda Chamorro; oriente: 63.00 m linda con la Sra. Agustina Porro Rebollar; poniente: 31.50 m linda con el Sr. Eduardo Lina Hernández.

Superficie aproximada de: 1,211.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -- Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994 -- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. --Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1355/94, MAYOLA EDITH ARRIOLA AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 53.50 metros y tres metros linda con Aída Bujalino Vilchis; sur: 66.50 metros y seis metros linda con terreno a Villa de Allende; oriente: 135.50 metros y cinco metros linda con Miguel Mejía Reyes, poniente: 140.00 metros y cinco metros linda con Mario Cisneros y Ramiro Colín.

Superficie aproximada de: 8,223.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1347/94, RAMÓN MORQUECHO B. y J. DOMINGO MORQUECHO ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Fontana Bella, sin número, municipio de Avánzaro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 56.57 m linda con calle Fontana Bella; sur: 65.30 m linda con barranco sin agua; oriente: 98.00 m linda con barranco sin agua; poniente: 59.93 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 4712 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1630/94, LUCIO CARMONA ESTEVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 121.00 m con Domitila Reyes, sur: 22.80, 7.00, 63.00, 71.00, 25.00 y 16.20 m con barranca, oriente: 46.00 m con Domitila Reyes, poniente: 52.00 m con Bernardo Estévez.

Superficie aproximada de: 16,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1518/94, CARMEN Y BEATRIZ MAGDALENA NOLASCO BENÍTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tepa, calle Moctezuma S/N, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 56.52 m con Quintín Manzanera Patiño, oriente: 8.74 m con calle Moctezuma, sur: 52.49 m con Salvador Navarrete y Bernardo Nolasco, poniente: 11.22 m con Odilón Quiroz y Jaime Gonzaga.

Superficie aproximada de: 569.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1505/94, OSCAR GARCÍA ARZATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 150 San Lucas Tepemajalen, municipio de San Antonio y la, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con calle 5 de Mayo, sur: 13.00 m con Felipe Aldana Olivares, oriente: 13.75 m con Francisco Miranda Olivares, poniente: 35.25 m con Felipe Aldana Olivares.

Superficie aproximada de: 482.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1476/94, MIGUEL VALDÉS CALIXTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tenango, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Luis Hernández Valdés, sur: 10.00 m con camino a Tenango, oriente: 15.00 m con Luis Hernández Vilchis, poniente: 15.00 m con Pedro Malvás.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 1455/94, MARCOS ANTONIO DÍAZ MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/Nombre, S/Número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.20 m con María de Jesús Díaz Valdés, sur: 8.20 m con Roque Díaz, oriente: 23.65 m con Esteban López, poniente: 21.20 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 260.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7747/94, ABRAHAM MARTINEZ CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada La Palma S/N Barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Ortega, sur: 15.00 m con José Juan Vargas, oriente: 12.40 m con María-Luisa Ortega, poniente: 12.40 m con Leobardo Martínez.

Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero,

Exp. 7746/94, LEOBARDO MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Palma S/N, Barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Ortega Villasánchez, sur: 15.00 m con Familia Olvera Hernández, oriente: 65.20 m con María Luisa Ortega Villasánchez, poniente: 65.82 m con Eduardo Saavedra.

Superficie aproximada de: 286.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Agullas.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 11993/94, JUAN CARLOS MEJIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pentecostes, calle Hidalgo Esq. Allende, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 76.80 m con Victor García, sur: 72.50 m con calle Allende, oriente: 52.65 m con calle Hidalgo, poniente: 5140 m con Avenida Libertad.

Superficie aproximada de: 3,995.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 11796/94, VIRGINIA BARRERA LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín, lote 16, manzana 2, colonia Presidentes, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Jazmín, sur: 10.00 m con Néstor Hernández, oriente: 12.86 m con lote quince, poniente: 12.86 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 128.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 26250/91, MARCELINA MIRANDA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.00 m con Santiago Pérez, sur: 18.00 m con Ávelina Varela, oriente: 10.00 m con calle de la Cruz, poniente: 10.00 m con Victorino Cahue Cahue.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 20748/94, GLORIA SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cápula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.40 m colinda con propiedad del señor Angel Reyes, sur: 9.50 m colinda con calle pública, oriente: 39.50 m colinda con propiedad de la señora María Isabel Hernández Guerra, poniente: en dos líneas, una de 18.00 m y otra de 23.80 m colinda con propiedad del señor Antonio Ortiz.

Superficie aproximada de: 376.90 m² (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA CENTÍMETROS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 18709/94, ARTURO SANCHEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en cuatro líneas: 43.88 m con camino público, 20.00 m con Norma Salmerón, 9.00 m con Silvia Flores Rangel, y 7.00 m con camino público, sur: 61.25 m con suc. de los señores Luciano y Gregoria García, oriente: en tres líneas: 20.00 m con Norma Salmerón, 17.80 m con Silvia Flores Rangel y 47.90 m con camino vecinal, poniente: 20.00 m colinda con Norma Salmerón.

Superficie aproximada de: 2950.00 m², (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1424/94, AGUSTIN TALAVERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 201, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Juárez, sur: 10.00 m con Alfonso Jardón Bernal, oriente: 22.65 m con Daniel Romero, poniente: 22.65 m con Sergio Sánchez Campos.

Superficie aproximada de: 226.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1425/94, MANUEL GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 1, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.10 m con calle Libertad, sur: 12.10 m con Juana Gutiérrez Díaz, oriente: 21.75 m con Erceolina Garduño Colín, poniente: 21.75 m con Mariano Garduño Díaz.

Superficie aproximada de: 263.17 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica,

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1379/94 Leticia Paulina Estrada García, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.00 m con calle, sur: 15.50 m con Agustín Lara, oriente: 392.00 m con Amalia Robles, poniente: 405.00 m con Abel Mendoza y Rita Estrada García.

Superficie aproximada de: 6,188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica,

159.—12, 17 y 20 enero

Exp. 1380/94, PERFECTA OFELIA MONDRAGON MAIVAYS y ENRIQUE CIPRIANO ESTRADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.30 m con Familia Estrada García, sur: 13.30 m con calle Allende, oriente: 12.70 m con Familia Estrada García, poniente: 12.70 m con familia Estrada García.

Superficie aproximada de: 232.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica,

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1331/94, CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 26.50 m con calle, sur: 26.50 m con Francisco Escamilla Zarza, oriente: 252.50 m con Rita Estrada García, poniente: 270.30 m con Carlos Piña y Felipe Romero.

Superficie aproximada de: 6,170.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica,

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1382/94, ABEL GERARDO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 59, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.12 m con Luciano Valdés, 12.81 m con Valdemar Garduño y 10.59 m con Herculana Andonaegui, sur: 19.50 m con Hernilo Valdés; 22.79 m con Juana Macazaga y Marciana Mendoza, oriente: 14.50 m con Herculana Andonaegui y 19.55 m con Esperanza Rosas, poniente: 9.30 m con Luciano Valdés; 15.75 m con calle Hidalgo y 7.50 m con Hernilo Valdés.

Superficie aproximada de: 1,192.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1383/94, CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con privada de Morelos, sur: 26.00 m con privada de Morelos, oriente: 28.00 m con calle José María Morelos, poniente: 26.20 m con Rita Estrada García y Leticia Estrada García.

Superficie aproximada de: 676.00 m²

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica,

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

R D I C T O S

Exp. 12528/94, ESPERANZA ISLAS PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Tlaxcantilla", norte: 29.35 m con calle Unión, sur: 27.52 m con Melquiades Rayón, oriente: 17.00 m con Melquiades Rayón, poniente: 17.10 m con Loreto Linares.

Superficie aproximada de: 497.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica,

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 12529/94, JOSE ISRAEL RAMOS RUIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitán, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, promueve denominado "El Manzana", mide y linda; norte: 10.00 m con calle Sor Juana de Asbaje, sur: 10.00 m con Cecilia Chávez, oriente: 30.00 m con Antonio González Maldonado, poniente: 30.00 m con Leonides Mendoza Suárez.

Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 471/94, GERTRUDIS RAMIREZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Hernández, Esq. Allende, municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 29.00 m colinda con calle Salvador Hernández S/N, sur: 29.90 m colinda con Josefa Aguirre Mercado, oriente: 25.40 m colinda con calle Ignacio Allende S/N, poniente: 24.30 m colinda con calle Santa Cecilia sin número.

Superficie aproximada de: 731.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 470/94, AURELIANO RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, poblado de Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Epignanio Antonio Santos, sur: 12.90 m linda con Fulgencio Flores Morales, oriente: 14.20 m linda con Fortunato Flores Morales, poniente: 10.40 m linda con el río.

Superficie aproximada de: 151.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 469/94, LUCIANO PLATA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Plaza de Gallos, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 629.00 m y colinda con Mayolo Plata, sur: 635.00 m y colinda con Adolfo Ramírez, oriente: 57.00 m y colinda con Felisero Plata, poniente: 248.00 m y colinda con Edwigues Plata y Vidal Torres.

Superficie aproximada de: 16 00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 473/94, MOISES PLATA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Gallos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 575.00 m colinda con Agustín Albiter, sur: 625.00 m colinda con barranca hasta llegar a una piedra, oriente: 240.00 m colinda con el río, poniente: en dos líneas de 235.00 y 225.00 m y colinda con Agustín Albiter y Ubaldo Plata.

Superficie aproximada de: 21 00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 472/94, FERMIN VERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Verde, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 254.00 m colinda con el señor Pedro Rodríguez, sur: 620.00 m colinda con familia Maldonado Vera, Luciano López y Conelio Rodríguez, oriente: 805.00 m colinda con Walfrido Avilés, Miguel Jaimes y Primo Rodríguez, poniente: 558.00 m colinda con Martín García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 477/94, RICARDO GUEVARA GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera 27 de Septiembre La Huerta, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 18.00 m y colinda con señora Emperatriz Varela Avilés, sur: 18.00 m y colinda con cerrada 27 de Septiembre S/N, oriente: 33.00 m y colinda con Ma. del Carmen Orive, poniente: 33.00 m y colinda con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 476/94, ARCURO BENITEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo y Calzada al Puente, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 24.63 m colinda con señora Melania Arce Macedo, sur: 26.13 m y colinda con Martha Acosta de Latre, oriente: 15.41 m y colinda con calle Antigua a Toluca, México, poniente: 13.64 m y colinda con señora Martha Acosta de Latre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 475/94, ANGEL RIVERA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anonas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 14.00 m y colinda con carretera federal, sur: 14.00 m y colinda con Josafat Rivera Hernández, oriente: 18.00 m y colinda con señora Herlinda Jaimes, poniente: 18.00 m y colinda con Felipe Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica,

1159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 474/94, MA. SOCORRO LEON CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con propiedad de J. Jesús Soto Blancas, sur: 60.00 m colinda con Prop. de J. Jesús Soto Blancas, oriente: 25.30 m colinda con vía pública, calle principal, poniente: 25.30 m con carretera Federal Toluca. Zihuatanejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica,

1159.—12, 17 y 20 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 6

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos civiles, para el Estado de México en vigor, hago constar:

Que por acta número quince mil trescientos cincuenta, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante mí, los señores VICENTE, ESPIRIDION, MARTHA, DOLORES Y MARIA ELENA, todos de apellidos ZAVALA TINAJERO, y el señor ESPIRIDION ZAVALA NIETO, aceptaron la herencia instituida a su favor, reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y la señora MARIA ELENA ZAVALA TINAJERO, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de el señor ESPIRIDION ZAVALA PEREZ, y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 8 de diciembre de 1994.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.—Rúbrica,

Titular de la Notaría Pública Número Seis

del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

Rúbrica.

2291.—12, y 23 enero.

INDUSTRIAS PETROTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ECA DEPEC, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS PETROTEC DE MEXICO, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 27 de enero de 1995, en su domicilio social a las 11:00 horas y que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

UNICO.—Determinación de los emolumentos a los miembros del consejo de administración a devengar en el ejercicio social 1995

Asuntos generales.

RICARDO SOTO CARRILLO.—Rúbrica,

Presidente del Consejo de Administración.

161. 12 enero.

AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA,

S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

TOLUCA, MEX.

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la empresa denominada AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V., a la asamblea general Extraordinaria que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 25 de enero de 1995, en el domicilio social de la misma, sito en las calles de Felipe Berriozábal número 103 altos, de esta Ciudad de Toluca, de conformidad con lo previsto en las cláusulas trigésima sexta, trigésima séptima, cuadragésima y demás relativos a los estatutos sociales y lo contenido en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la que se registrará al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de escrutadores, lista de asistencia, verificación del Quórum Legal y en su caso declaratoria de la instalación de la asamblea.

2) Lectura de el acta de la asamblea anterior y aprobación en su caso

3) Informe del consejo de administración.

4) Lectura, discusión y aprobación en su caso de las solicitudes de ingreso a la sociedad y en consecuencia separación y admisión de socios.

5) Modificación de los estatutos sociales.

6) Elección de los integrantes del nuevo consejo de administración y comisarios.

7) Asuntos Generales.

8) Clausura de la asamblea, redacción del acta y designación del delegado para su protocolización.

Toluca, Edo. de México, 10 de enero de 1995.

SR. HECTOR RUIZ GUZMAN.—Rúbrica,

PRESIDENTE.

1157.—12 enero.